

Guía Docente

***MÓDULO VIII: TALLER DE HABILIDADES DE
COMUNICACIÓN PERSONAL***

CURSO SEMESTRE: SEGUNDO

***MASTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN
CORPORATIVA***

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2016/2017

***FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN***

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

1.- MÓDULO:

Nombre: TALLER DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PERSONAL		
Código: EW11		
Curso(s) en el que se imparte: PRIMERO	Semestre(s) en el que se imparte: SEGUNDO	
Carácter: OBLIGATORIO	ECTS: 3	Horas ECTS: 75
Idioma: Castellano	Modalidad: PRESENCIAL	
Máster/es en que se imparte el módulo: MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA		
Facultad en la que se imparte la titulación: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		

2.- ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO:

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

2. PROFESORADO DEL MÓDULO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable del Módulo	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	D. Miguel Ángel Rodríguez Caveda
Tlfn (ext):	911310100
Email:	miguelangel.rodriguezaveda@ceu.es
Perfil Docente e Investigador	Profesional de la comunicación con una extensa carrera en el periodismo estadounidense. Reportero premiado con varios EMMY.

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas al módulo, los alumnos pueden contactar con el Coordinador del Máster y/o los profesores a través del e-mail o del teléfono.

3. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo profundiza en la comunicación personal como competencia interpersonal imprescindible para el buen desarrollo profesional del comunicador. Se entrena al alumno en comunicación verbal, en comunicación no verbal y gestual, y en cómo afrontar comunicaciones específicas habituales en su profesión, como presentaciones e intervenciones ante medios (televisión, ruedas de prensa, etc.).

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
A	Capacidad de análisis y de síntesis.
B	Capacidad de organizar y planificar.
C	Conocimientos avanzados de la profesión.
D	Comunicación oral y escrita.
E	Habilidades en el manejo de herramientas informáticas.
F	Resolución de problemas.
G	Capacidad para la toma de decisiones.
H	Capacidad crítica y autocrítica.
I	Trabajo en equipo interdisciplinar.
J	Habilidades interpersonales.
K	Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
L	Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
M	Compromiso ético.
N	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
Ñ	Capacidad de aprender de manera autónoma.
O	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
P	Liderazgo.
Q	Iniciativa y espíritu emprendedor.
R	Preocupación por la calidad.
S	Motivación de logro.
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Código	Competencias Específicas
C68	Competencia comunicativa o capacidad para comportarse de manera eficaz y adecuada ante los medios de comunicación y otras audiencias relacionadas con su profesión.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
R30	El alumno adquirirá habilidades de comunicación personal mediante ejercicios prácticos, grabaciones y presentaciones en persona, en los que demostrará: <ul style="list-style-type: none"> - Que es capaz de superar el miedo escénico mediante su racionalización y empleo del ensayo constante; - Que sabe organizar de manera efectiva una presentación (idea clave, apertura, resúmenes, selección de material, cierre); - Que sabe cómo interactuar con la audiencia (información previa, técnicas efectivas para responder preguntas); - Que maneja el lenguaje corporal y el espacio o entorno que lo rodea.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total horas del Módulo	75 h.
------------------------	-------

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF1	Teoría/Seminarios	12,5 h.
AF2	Prácticas	12,5 h.
AF3	Evaluaciones /presentaciones/tutorías	5 h.
TOTAL Horas Presenciales		30 h.

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF4	Trabajos Individuales	45 h.

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF1 Clase Magistral/Seminarios	Clases magistrales por parte del profesor sobre los contenidos del programa. Debates sobre temas específicos relacionados con el programa.
AF2 Prácticas	Prácticas: Los alumnos presentarán ante toda la clase su caso como si fuera un cliente y su rueda de prensa .
AF3 Evaluación/ tutorías/ presentaciones	Evaluación/Tutorías/Presentaciones: Evaluación continua de la participación y conocimiento adquiridos. Orientación al alumno en la realización de las prácticas y resolución de dudas. Los alumnos realizaran presentaciones de trabajos
AF4 Trabajos Individuales	Trabajos individuales: Realización de trabajos de forma individual (preparación de informes y presentaciones orales).

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia es obligatoria.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE2	Prueba Final de Evaluación	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE2	Prueba Final de Evaluación	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE2	Prueba Final de Evaluación

7. PROGRAMA DEL MÓDULO

1.- PROGRAMA DEL MÓDULO:

TALLER DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PERSONAL

PROGRAMA TEÓRICO:

- El valor de la comunicación y la importancia de la habilidad del comunicador.
- Aprendiendo a presentar ante el cliente.
- Cómo analizar a un cliente y saber qué y cómo presentar.
- Presentando ante el cliente.
- La rueda de prensa.
- Presentando ante el cliente.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

- Preparar una tarjeta de presentación con sólo palabras clave.
- Los alumnos realizarán presentaciones que serán grabadas y analizadas.
- Se asigna una empresa y un caso para defenderlo en rueda de prensa. El resto de los estudiantes deben traer las preguntas de los periodistas.

8. BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Díez Freijeiro, S.: *Communication Techniques: La comunicación en la empresa*, Editorial S.L., 2005.
Martín Martín, F.: *Comunicación en empresas e instituciones: de la consultora a la dirección de comunicación*, Ed. Universidad Salamanca, 1995.
Sánchez Herrera, J., Pintado Blanco, T.: *Nuevas tendencias en comunicación*, ESIC, 2009.
Sánchez Herrera, J., Pintado Blanco, T.: *Estrategias de marketing para grupos sociales*, ESIC, 2009.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Marín, A.L.: *La Comunicación en la empresa y en las organizaciones*, Ed. Bosch, 1997

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

www.NewComComunicacion.com
www.rppnet.com.ar

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
2. Por la baja voluntaria del alumno.
3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.